

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2017-2018

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código	500426	Créditos ECTS	6
Denominación	Economía del Sector Público II		
Titulación/es	Grado en Economía y Doble grado ADE-Economía		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	5º	Carácter	Obligatorio
Módulo/s	Sector público		
Materia/s	Economía del sector público		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Inés Piedraescrita Murillo Huertas	221	ihuertas@unex.es	Grado en economía Doblegrado en Ade-eco Grupo único
Área/s de conocimiento	Economía aplicada		
Departamento/s	Economía		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS			
Objetivos			
1. Continuar la formación del alumno en temas relacionados con el papel del Sector Público en la economía (tras haber cursado la asignatura "Economía del Sector Público I").			
2. Abordar el estudio de los temas relacionados con la vertiente de los ingresos de la Hacienda Pública: ingresos públicos, eficiencia, equidad e incidencia impositiva.			
3. Analizar desde una perspectiva teórica las principales figuras impositivas del sistema fiscal español: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre la Renta de Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido.			
Competencias			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos			

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
CT10: Capacidad para la resolución de problemas
CE3: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía del sector público.

TEMAS Y CONTENIDOS

Breve descripción del contenido

El objetivo de la asignatura es continuar y profundizar en el estudio de los temas relacionados con la actividad del sector público en la Economía. En concreto, la asignatura se centra en analizar la vertiente de los ingresos de la Hacienda Pública, definiendo y examinando los conceptos de ingresos públicos, eficiencia, equidad e incidencia impositiva. Además se aborda el análisis, desde una perspectiva teórica, de las principales figuras impositivas del sistema fiscal español: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre la Renta de Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido, atendiendo también a los efectos económicos de estos impuestos. Por último, se abordan las principales alternativas de reforma de los anteriores impuestos.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: INGRESOS PÚBLICOS E IMPOSICIÓN.

Contenidos teóricos del tema 1:

- 1.1. Clasificación de los ingresos públicos. Los tributos.
- 1.2. Clasificación de los impuestos: aproximación al sistema impositivo estatal español.
- 1.3. Elementos fundamentales del tributo.
- 1.4. Los principios impositivos.

Metodología: Explicación en Grupo Grande mediante esquemas.

Contenidos prácticos del tema 1:

- 1.A. Realización de ejercicios para la aplicación y discusión de algunos conceptos relacionados con el tema.

Metodología: Resolución de ejercicios prácticos relacionados con los impuestos. Puesta en común en clase de los resultados obtenidos.

Denominación del tema 2: IMPOSICIÓN: EFICIENCIA Y EQUIDAD.

Contenidos teóricos del tema 2:

- 2.1. Los costes de la imposición.
- 2.2 Concepto y magnitud del exceso de gravamen.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>2.3 Criterios de justicia distributiva.</p> <p>2.3.1. El principio del beneficio.</p> <p>2.3.2. El principio de capacidad de pago.</p> <p>2.4. Equidad y eficiencia: compatibilidad y conflicto.</p> <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande a través de esquemas.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 2:</p> <p>2.A. Elaboración y discusión mediante análisis gráfico de algunos conceptos relacionados con el tema.</p> <p>2.B. Realización de ejercicios para la aplicación y discusión de algunos conceptos relacionados con el tema.</p> <p>Metodología: Resolución de ejercicios y elaboración de los gráficos. Discusión en clase.</p>
<p>Denominación del tema 3: INCIDENCIA IMPOSITIVA.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 3:</p> <p>3.1. Concepto y observaciones generales.</p> <p>3.2. La incidencia en los modelos de equilibrio parcial.</p> <p>3.3. La incidencia en los modelos de equilibrio general.</p> <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande con esquemas.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 3:</p> <p>3A. Ejercicio práctico equilibrio parcial.</p> <p>3B. Ejercicio práctico equilibrio general.</p> <p>Metodología: Planteamiento y resolución de ejercicios. Discusión de resultados (puesta en común en clase).</p>
<p>Denominación del tema 4: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <p>4.1. Definición y principales rasgos.</p> <p>4.2. La base del impuesto: el concepto de renta.</p> <p>4.3. Progresividad e IRPF</p> <p>4.3.1. La renta y el tiempo: las rentas irregulares.</p> <p>4.3.2. La unidad contribuyente.</p> <p>4.3.3. Inflación e impuesto sobre la renta.</p> <p>4.4. Imposición y efectos económicos:</p> <p>4.5.1.- Imposición y ahorro.</p> <p>4.5.2.- Imposición y oferta de trabajo.</p> <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande mediante esquemas.</p>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Contenidos prácticos del tema 4:
 4A. Ejercicio sobre progresividad e IRPF.
 Metodología: Planteamiento y resolución de ejercicios. Discusión de resultados (puesta en común en clase).

Denominación del tema 5: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES.
 Contenidos teóricos del tema 5:
 5.1. Introducción. Justificación del impuesto.
 5.2. El problema de la doble imposición de dividendos: sistemas de integración.
 5.3.- La estructura del impuesto. La base imponible.
 5.4. Imposición y efectos económicos:
 5.4.1.- Imposición y decisión de inversión.
 5.4.2.- Imposición y decisión de financiación.
 Metodología: Explicación en Grupo Grande con esquemas.
 Contenidos prácticos del tema 5:
 5A. Ejercicios prácticos relacionados con diversos aspectos propios del Impuesto sobre la Renta de Sociedades.
 Metodología: Elaboración de ejercicios y puesta en común en clase de los resultados obtenidos.

Denominación del tema 6: IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO.
 Contenidos teóricos del tema 6:
 6.1 Introducción.
 6.2. Impuestos sobre consumos específicos: concepto y justificación.
 6.3. Imposición sobre volumen de ventas.
 6.4. Impuesto sobre el valor añadido (IVA). El IVA y la Unión Europea.
 Metodología: Explicación en Grupo Grande mediante esquemas.
 Contenidos prácticos del tema 6:
 6A. Ejercicios prácticos relacionados con diversos aspectos propios del Impuesto sobre el Consumo.
 Metodología: Elaboración de ejercicios y puesta en común en clase de los resultados obtenidos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1. Teoría	18.75	6	1.5	0.25	11.00
1. Práctica	6.70	2	0.5	0.2	4.00
2. Teoría	19.25	6	2	0.25	11.00

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

2. Práctica	6.20	2	0.5	0.2	3.50
3 Teoría	17.95	5.25	1.5	0.2	11.00
3. Práctica	6.45	1.75	0.5	0.2	4.00
4. Teoría	17.95	5.25	1.5	0.2	11.00
4. Práctica	6.45	1.75	0.5	0.2	4.00
5. Teoría	13.20	4.8	1.2	0.2	7.00
5.Práctica	3.70	1.2	0.3	0.2	2.00
6. Teoría	13.20	4.00	2.00	0.20	7.00
6. Práctica	3.70	1	0.50	0.2	2.00
Evaluación del Conjunto	16.50	4	0	0	12.50
TOTAL	150	45	12.50	2.50	90

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)
S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)
TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)
EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

METODOLOGÍAS DOCENTES*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
2. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
3. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
5. Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.
6. Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE*

Comprender el papel del sector público en la economía y su comportamiento a partir del conocimiento de los principales programas de ingresos y gastos públicos en relación a los objetivos de eficiencia en la asignación de los recursos y de equidad en la distribución de la renta y la riqueza tanto en una Hacienda centralizada como descentralizada.

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la asignatura es PRESENCIAL y estará compuesto por dos partes: evaluación continua y examen final.

A) La parte de evaluación continua constituirá un 30% de la nota final de la asignatura. Esta parte de la calificación estará basada en un examen parcial que se celebrará aproximadamente en el ecuador del semestre. La calificación obtenida en este examen representará, por lo tanto, un 30% de la nota final de

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

la asignatura.

Si un alumno presencial no realizara el examen parcial obtendría un cero en esta prueba.

B) El examen final de la asignatura representará el 70% restante de la calificación definitiva. El examen final englobará todo el contenido de la asignatura (contenidos teóricos y prácticos de todos los temas de la asignatura).

Ambos exámenes (parcial y final) contendrán un mínimo de 5 cuestiones y un máximo de 10, que podrán ser de carácter teórico o práctico y plantearse como preguntas test o preguntas a desarrollar. En el caso de las preguntas tipo test de carácter teórico se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y una penalización negativa si la respuesta es errónea. En el caso de las preguntas tipo test de carácter práctico se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y se justifica con los cálculos oportunos; en el caso de que la respuesta sea errónea, no sufrirá penalización.

A la hora de realizar los exámenes, no se permitirá más material que el propio de escritura y la calculadora. Así, no se podrá entrar con móviles en el examen. Si en algún momento del desarrollo del mismo sonara o se detectara su utilización, será objeto de expulsión inmediata. Además, el alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.

(*) De forma excepcional se establece un sistema de evaluación NO PRESENCIAL para aquellos alumnos que no puedan asistir a clase y que justifiquen oportunamente esta incompatibilidad al comenzar el curso. Estos alumnos no estarán sujetos a la evaluación continua, de forma que su evaluación consistirá en un examen final, con una estructura idéntica a la descrita previamente, realizado al finalizar el semestre con una ponderación del 100%.

En el caso de que algún alumno no presencial realizara el examen parcial, automáticamente pasaría al sistema de evaluación presencial.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica:

- Albi, E.; González- Páramo, J.M.y Zubiri, I. (2009): Economía Pública I y II. Editorial Ariel. Barcelona. (3ª Edición actualizada).
- Bustos Gisbert, A. (2001): Lecciones de Hacienda Pública I y II. Ed. Colex.
- Costa, M., Durán, J.M., Espasa, M., Esteller, A. y Mora, A. (2005): Teoría Básica de los Impuestos: un Enfoque Económico, Ed. Thomson – Civitas.
- Rosen, H.S.(2007): Hacienda Pública, Ed. Mc-Graw Hill, Madrid.

Bibliografía complementaria:

- Álvarez, F., Corona, J.F. y Díaz, A. (2007): Economía Pública. Una introducción. Ed. Ariel Economía.
- Fuentes Quintana, E (1987): Hacienda Pública, Ed.Rufino García Blanco, Madrid.
- Gruber, J. (2005): Public Finance and Public Policy, Worth Publishers, New York.
- Musgrave,R y Musgrave, P (1992): Hacienda Pública Teórica y Aplicada, Ed. McGraw, Madrid, 5ª

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

edición.

Además, para cada tema se podrá recomendar una bibliografía complementaria (artículos, informes, etc)..

HORARIOS DE TUTORIAS

Tutorías de libre acceso:
 Profesor/a: Inés P. Murillo Huertas.
 Despacho: 221.
 Días-Horas (semana)
 Periodo lectivo (primer y segundo cuatrimestre): Lunes, miércoles y jueves de 10:00 a 12:00 horas.
 Periodo no lectivo: Martes, miércoles y jueves de 10:00 a 12:00 horas.

Tutorías programadas:
 Profesor/a: Inés P. Murillo Huertas.
 Despacho: 221.
 Días-Horas (semana): Miércoles de 10:00 a 10:30 horas y jueves de 10:00 a 11:00 horas.

RECOMENDACIONES

Respecto a los conocimientos previos:

Es recomendable que el alumno disponga de conocimientos medios en matemáticas a fin de seguir con normalidad el desarrollo de la asignatura. Esta materia comparte algunos conceptos y desarrollos con otras propias del Grado en Economía, como la Microeconomía.

Respecto al método de estudio:

Se recomienda que el alumno realice un seguimiento continuo de la asignatura dada la interrelación existente entre los distintos temas del programa.

Asimismo, se recomienda la dedicación de un tiempo exclusivo diario al estudio de esta asignatura. De este modo, el alumno podrá ir asimilando las explicaciones de clase y elaborando las prácticas que sean necesarias. Además, podrá plantearse todas las cuestiones que crea pertinentes y resolverlas en las tutorías.

INSTRUCCIONES

1. Competencias: se deben enumerar las competencias que los estudiantes adquieren total o parcialmente con la asignatura. Únicamente pueden seleccionarse las que aparecen en la memoria verificada del título para la materia de la asignatura. En caso de que se imparta en distintos títulos, es preciso realizar un apartado por título.
2. Actividades formativas: Los datos totales deben coincidir con los datos revisados y aprobados por la Oficina de Convergencia Europea que se enviarán en un documento Excel de ayuda.
3. Sistema de evaluación: Debe respetar los criterios indicados en la Memoria verificada del título. Consultar el archivo Excel de ayuda.
4. Bibliografía y otros recursos: Debe distinguir entre bibliografía básica y recomendada.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

5. Horario de tutorías: Recogerá una estimación del horario de tutoría de los profesores para el curso 201_/1_. Podrá ser modificado posteriormente, en función del horario personal del profesor u otras circunstancias. Más tarde, se publicará al inicio de cada semestre el horario de tutorías en la página web de la Facultad una vez sea aprobado por los Departamentos.